

El presente Decreto se encuentra  
registrado en la Oficina de Registro  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO Nº **1496**

NEUQUEN, **17 AGO 1993**

VISTO:

La Ordenanza Nº 5858, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 25 de junio de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar Licencia Comercial para el rubro TALLER DE REPARACION DE MOTOS a favor del señor DANIEL ENRIQUE GOMEZ, en el local ubicado en la calle Jorge Aguila, Manzana Ñ, Casa Nº 10 del Barrio Valentina Sur de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Nº 1631 y concordantes), con vencimiento el día 31 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º) inciso 2) de la Ley Provincial Nº 53;

Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:**

Artículo 1º) TENGASE por Ordenanza Municipal la Nº 5858, sancionada por ----- el Honorable Concejo Deliberante con fecha 25 de junio de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar Licencia Comercial para el rubro TALLER DE REPARACION DE MOTOS a favor del señor DANIEL ENRIQUE GOMEZ, en el local ubicado en la calle Jorge Aguila, Manzana Ñ, Casa Nº 10 del Barrio Valentina Sur de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Nº 1631 y concordantes), con vencimiento el día 31 de diciembre de 1993; y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de / ----- Medio Ambiente, la señora Secretaria Ejecutiva y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipi-/// ----- pal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE (Expe-//// diente Nº 037-G-92 HCD.).- FGM.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Intendente General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN  
MUÑIZ SAAVEDRA  
CASADO RIESCO  
DIEZ DIEZ